



# Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997.

Tel. 809/336-0007 \* RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78.  
La Canela, Santiago, República Dominicana



## SESION ORDINARIA NO. 08-2022

### ACTA SESION NO. -2022

En el Distrito Municipal de la Canela, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los 23 días del mes de diciembre del año 2022. Año 178 de la independencia y 159 de la Restauración de la República previa convocatoria a los Sres. Regidores: Ángel Manuel Franco, Pedro Samil Rivas, Eduardo Rodríguez, José Luis Tavera, Guillermo Rafael Fermín, Ing. Jorge Luis Tejada Peña (Sec. Municipal), siendo las 12:42 pm, se procedió a dar inicio a la Sesión Ordinaria No. 08-2022, de la siguiente manera:

### APERTURA

Después del Sr. presidente dar apertura a la Sesión Ordinaria No. 08-2022, se procedió al pase de lista, estando presente los Sres. Regidores: Ángel Manuel Franco, José Luis Tavera, Guillermo Rafael Fermín y el Ing. Jorge Luis Tejada Peña (Sec. Municipal) y presentaron excusa los faltantes. Habiendo comprobado el Quorum correspondiente, se inició la Sesión Ordinaria No. 08-2022, de fecha 23 de diciembre del año 2022. El presidente ordena al secretario dar lectura a la agenda de hoy.

### Temas a tratar:

1. Solicitud aprobación Presupuesto de Ingresos y Gastos 2023.
2. Revisión del Presupuesto depositado en octubre 2022 al Concejo y Reajuste del mismo según el artículo 58 del Proyecto de Ley Presupuesto General del Estado, aprobado por el Senado de la República Dominicana, el día 07/12/2022.

El secretario le da lectura a las correspondencias de fechas 01/10/2022 y 13/12/2022, dirigida a la Sala capitular por el señor síndico Francisco Eddy Chávez Peralta, con el propósito de solicitar la aprobación del presupuesto Municipal y el Reajuste para el año 2023, estimado en un monto de RD\$46,047,469.00.

**El presidente dice:** Vamos a pasar a someter la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos 2023 y a la vez el reajuste según el artículo 58 del Proyecto de Ley General del Estado, aprobado por el Senado de la República Dominicana, el día 07 de diciembre de 2022.

**El presidente dice:** Los colegas regidores que estén de acuerdo que se apruebe el presupuesto para el año 2023, por un monto de RD\$46,047,469.00, por favor levantar su mano derecha, **APROBADO.**

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 12:48 pm queda cerrada la sesión Ordinaria No.08-2022, de fecha 23 de diciembre del año 2022.


  
**Ángel Manuel Franco**  
Presidente del Concejo



  
**Inq. Jorge Luis Tejada Peña**  
Secretario Municipal



  
**Guillermo Rafael Fermin**  
Vicepresidente

  
**José Luis Tavera**  
Vocal